



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión
Radicado	05001-40-03-010- 2009-01446 -00
Tema	Incorpora – Accede Solicitado

Se incorpora al expediente digital memorial que antecede mediante la cual la parte actora indica que no le fue posible abrir el enlace con las piezas procesales requeridas, motivo por el cual se procedió a remitir nuevamente el enlace del expediente digital completo junto con las copias auténticas solicitadas al correo electrónico del petente y se dejó constancia de esto.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6dc8ed00d69a79af9d525e4180501cad6cc376cba21717c2404ebc7ddb5204dd

Documento generado en 02/08/2021 11:14:00 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**